

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 14 de septiembre de 1966 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Oficial del Ejército de Tierra que se menciona.*

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería del Ejército de Tierra don Germán Jiménez Condon, aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 14 de septiembre de 1966 por la que se otorgan destinos por adjudicación directa al personal de tropa de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Casajús Bello, con destino en la 223.ª Comandancia de la Guardia Civil. Vigilante de noche en la Empresa «Conservas Bomba», propiedad de don Tomás Salvador Barricarte, con domicilio social en Jaca (Huesca).—Fija su residencia en Jaca (Huesca).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Penedo Gonzáles, con destino en la 241.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Almacenero en la Fábrica de Conservas «La Luz», propiedad de Hijos de Justo Rodríguez, con domicilio social en Noreña (Asturias).—Fija su residencia en Noreña (Asturias).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado personal de tropa de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la Baja de Haberes y Credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 9 de septiembre de 1966 por la que se nombran funcionarios de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los Auxiliares Mecánicos provisionales que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la oposición y curso de prácticas de los candidatos a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 31 de mayo de 1965, y de la que resulta haber sido aprobados 49 opositores, cuyos nombres, apellidos, número del Registro de Personal y fecha de nacimiento figuran en la relación adjunta que comienza con don Manuel Flores Soler y termina con don Miguel López Ferrer, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, apartado segundo de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la mencionada Escala a los 49 Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional figurados.

2.º Conferir a los aludidos Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional, el nombramiento de funcionarios de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes que existen actualmente en la referida Escala, acreditándose los haberes como hasta aquí y siendo colocados en la relación circunstanciada de ésta por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*Relación que se cita*

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A22GO279	D. Manuel Flores Soler .....	15- 1-46
A22GO280	D. Esteban Torrijos Lecumberri ...	14-10-48
A22GO281	D. Juan Francisco Tomás Elena ...	16- 9-42
A22GO282	D. José Fernando Tomás Elena ...	22- 5-48
A22GO283	D. Luis de la Llave Gallego .....	25- 5-45
A22GO284	D. Francisco Morales Cruz .....	15-12-46
A22GO285	D. Carlos Romance Felipe .....	12- 7-46
A22GO286	D. Antonio Mellado Suárez .....	27-12-45
A22GO287	D. Juan Antonio Nuño Mellado ...	29- 1-44
A22GO288	D. Miguel Herrero Velázquez .....	6-11-45
A22GO289	D. José Ramón Huesa Rodríguez ...	1- 9-47
A22GO290	D. Francisco Orihuela Megías .....	22-12-41
A22GO291	D. Florencio García Casares .....	15- 5-49
A22GO292	D. Nemesio Pablo Sanz Otal .....	1- 8-45
A22GO293	D. Rafael Heredia Santamarta .....	1- 9-48
A22GO294	D. José Adrián Miguel Ganuza ...	6- 7-48
A22GO295	D. Miguel Angel Gómez Barea .....	17- 3-42
A22GO296	D. Rafael Leblic Lozano .....	13-11-44
A22GO297	D. José Pantoja Martínez .....	3- 6-47
A22GO298	D. Jesús Manuel Vara Padillo .....	30- 3-45
A22GO299	D. Francisco Herrera Martínez ...	18- 8-46
A22GO300	D. Santiago Culebras García .....	5- 8-46
A22GO301	D. Francisco Díaz Pulido .....	16- 8-46

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A22GO302	D. Antonio Garay Cartas .....	20- 5-44
A22GO303	D. Angel Leal Rodriguez .....	30-10-43
A22GO304	D. Fernando Garcia Muñoz .....	29- 5-44
A22GO305	D. José Luis Diez Untoria .....	11- 4-44
A22GO306	D. Miguel Mulas Francisco .....	29- 4-46
A22GO307	D. Angel Luengo Pérez .....	2- 3-47
A22GO308	D. Fernando Andrés Sánchez Torres .....	20- 1-45
A22GO309	D. José Antonio Moreno Sánchez .....	13- 6-49
A22GO310	D. Miguel Vera Morales .....	5- 5-45
A22GO311	D. Pedro Grimmas Santos .....	4- 3-49
A22GO312	D. Jesús Castellanos Garcia .....	4-12-45
A22GO313	D. Daniel Tejedor Hernandez .....	25- 9-45
A22GO314	D. José Luis Saijas Fandiño .....	31- 3-45
A22GO315	D. Guillermo Alonso Nuño .....	4- 6-48
A22GO316	D. Domingo Tapia Calderón .....	3-10-46
A22GO317	D. Pedro González Pérez .....	22- 9-47
A22GO318	D. Miguel Cuadrado Maeso .....	5- 7-47
A22GO319	D. Fernando Hernández Berrón .....	30- 5-42
A22GO320	D. Eduardo Jiménez Calle .....	2- 5-48
A22GO321	D. Angel Miguel Castro Abellán .....	4- 3-48
A22GO322	D. Vicente Querol Blasco .....	5- 3-49
A22GO323	D. José Cristóbal Ramos Andrade .....	1- 4-44
A22GO324	D. Miguel Molina Castellanos .....	22- 3-47
A22GO325	D. Vicente Ucedo Tovar .....	31- 1-46
A22GO326	D. José García Pacheco .....	1-12-43
A22GO327	D. Miguel López Ferrer .....	23-10-47

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 25 de agosto de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Manuel González González.*

Ilmo Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel González González Catedrático numerario de la segunda cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid 25 de agosto de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 25 de agosto de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Cádiz) a don Ignacio María Arcelus Imaz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ignacio María Arcelus Imaz Catedrático numerario de la segunda cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de agosto de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1966 por la que se nombra a don Antonio Guijarro Gutiérrez Catedrático numerario de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid;

Considerando que en la tramitación del expresado concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por mayoría absoluta de votos del Tribunal, y que durante el transcurso de los ejercicios no se han formulado protestas ni presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal; y nombrar Catedrático numerario de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, a don Antonio Guijarro Gutiérrez, con el sueldo correspondiente al Cuerpo indicado y derecho a los trienios, pagas extraordinarias y demás complementos reconocidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 1 de septiembre de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado de cátedras de «Latín» de Centros oficiales de Enseñanza Media convocado por Orden de 28 de marzo de 1966.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Latín» de Centros oficiales de Enseñanza Media, anunciado por orden Ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Latín» de los Centros oficiales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don Juan Luis Saco Cid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino de Orense, procedente del femenino de Lugo

Doña Josefa Soier Garcia, para la Sección Delegada, masculina, de Badalona, dependiente del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona, procedente del masculino de Castellón de la Plana.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere antes del 1 de octubre próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Director general, por delegación. Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado a cátedras de «Dibujo» de Centros oficiales de Enseñanza Media convocado por Orden de 28 de marzo de 1966.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 9 de agosto) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Dibujo» de Centros oficiales de Enseñanza Media anunciado por Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Dibujo» de los Centros oficiales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Coloma Medina Jorba, para la Sección Delegada, mixta, de Igualada, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa, procedente del Instituto de Seo de Urgel.

Doña María Victoria Castillo Rubio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente del de Segovia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los cargos que por la presente Resolución se les confiere antes del 1 de octubre próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Director general, por delegación. Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.